

## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

#### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

#### CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1394 de 2025

#### ORDEN DE COMPRA 151846

Yo, MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 1394 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y COLSOF S.A., identificado(a) con NIT. No 800015583, certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: ADQUIRIR LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL 2025 PARA GARANTIZAR EL ACCESO LEGAL.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
70810 SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	RECURSOS DISTRITALES	\$ 747.793.152
	<b>Total del Pago</b>	<b>\$ 747.793.152</b>

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 01 día(s) del mes de octubre de 2025



**MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO**

Supervisor

Revisó: Pedro Nel Jimenez 

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

<b>No. del Contrato</b>	1394 de 2025		
<b>Periodo y/o No. de Pago</b>	Pago único del 17/09/2025 al 16/10/2025		
<b>Nombre Del Contratista</b>	COLSOF S.A.		
<b>Nit:</b>	800.015.583		
<b>Objeto Del Contrato</b>	ADQUIRIR LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL 2025 PARA GARANTIZAR EL ACCESO LEGAL, SEGURO Y CONTINUO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS CORPORATIVOS ALOJADOS EN LOS SERVIDORES WINDOWS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL		
<b>Fecha de Inicio</b>	17/09/2025		
<b>Fecha Fin (incluyendo modificaciones)</b>	16/10/2025		
<b>Póliza</b>	NB-100405788		
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)</b>			
<b>Tipo de Modificación</b>	<b>Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)</b>	<b>Modificación (Valor / Plazo / Clausula)</b>	<b>PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)</b>
<b>ADICIÓN</b>	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	N/A
<b>PRORROGA</b>	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	N/A
<b>OTRO SI</b>	N/A	Indicar Clausula modificada	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

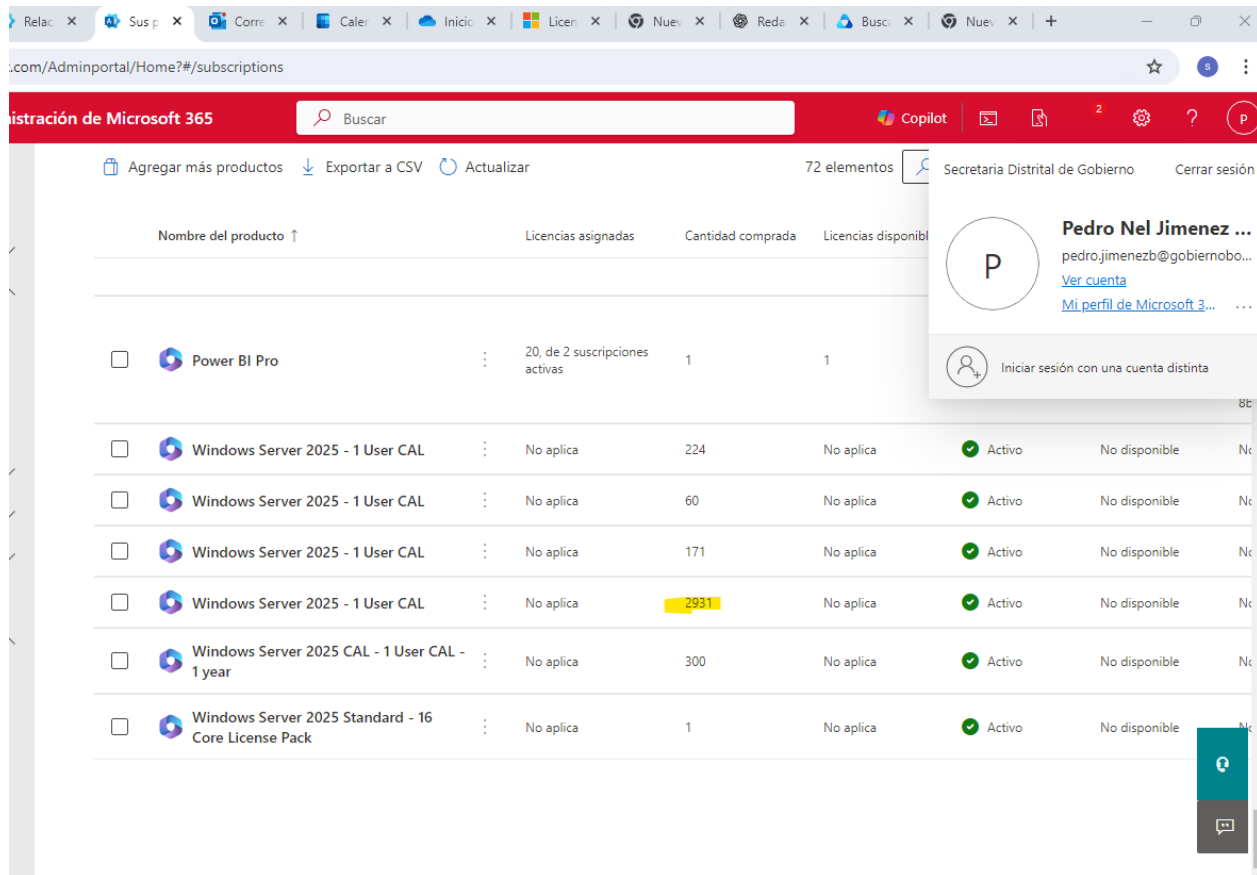
De acuerdo con la naturaleza de la contratación la cual se realizó a través del acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente orden de compra 151846 se renovaron los siguientes productos:

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de cierre y/o liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda	Se suscribe acta de inicio soportados en SharePoint y documentos allegados a la Dirección Financiera en la cuenta de cobro.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	Se recibieron los documentos relacionados para proceder con el trámite del respectivo pago ante la Dirección Financiera de la SDG.
3. Para personas jurídicas entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Se recibieron los documentos relacionados para proceder con el trámite del respectivo pago ante la Dirección Financiera de la SDG.
4. Entregar a la Secretaría Distrital de Gobierno el número de autorización y el número de licencia de los productos adquiridos y descritos en las especificaciones técnicas.	En este informe de supervisión se evidencia la entrega de las licencias de Windows Server 2025 – 1 User CAL en nuestro Tenant @gobiernobogota.gov.co
5. Realizar la activación de las licencias de forma vitalicia, contados a partir de la terminación de la actual suscripción.	En este informe de supervisión se evidencia la entrega de las licencias de Windows Server 2025 – 1 User CAL en nuestro Tenant @gobiernobogota.gov.co las cuales no registran fecha de caducidad.

El proveedor COLSOF S.A. de acuerdo con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios gestiona con Microsoft la activación de las licencias requeridas por la entidad en la orden de compra 151846 contrato 1394 de 2025. Esta gestión se ve reflejada en el centro de administración de Microsoft 365 donde se evidencia el cargue de 2931 Licencias de Windows Server 2025 – 1 User CAL.

Figura 1. No Registro de 2931 licencias de Windows Server 2025 – 1 User CAL.



Fuente: Centro de administración de Microsoft 365 – Cuenta pedro.jimenezb@gobiernobogota.gov.co

De acuerdo con los procedimientos institucionales el documento de estudios previos indica las obligaciones del proveedor establecidas en la Cláusula 7 y del Instrumento de Agregación por Demanda de Compra de Software por Catálogo II. Las obligaciones derivadas de la orden de compra son:

<u>Actividad</u>	<u>Descripción</u>	<u>Evidencia</u>
Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de	La Entidad Compradora adquiere únicamente el licenciamiento de software como bien, los soportes	Podrá ser consultado el Portal Microsoft VLSC, ahora centro

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos.	son los que se encuentran descritos en este informe que corresponden a la toma de las evidencias del portal de licenciamiento Microsoft en el cual ya se ven correctamente activas las licencias adquiridas.	de administración de Microsoft 365 con la cuenta del administrador de la SDG.
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	En el desarrollo del contrato no se proporcionó información sensible de la entidad al contratista y firmó un acuerdo de confidencialidad.	Acuerdo de confidencialidad
Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra	El proveedor se encuentra habilitado como proveedor autorizado para la prestación de servicios como partner Microsoft de acuerdo con lo definido en el IAD/SDA de Software por Catálogo II.	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6329069&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>  Proveedor activo: COLSOF S.A.
Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.	El contratista coordinó sus actividades adecuadamente con la entidad contratante, logrando que la activación de los servicios adquiridos se realizara en los tiempos óptimos.	N/A
Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	En el desarrollo del contrato no se proporcionó información sensible de la entidad al contratista y firmó un acuerdo de confidencialidad.	Acuerdo de confidencialidad
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	En el desarrollo del contrato no se proporcionó información sensible de la entidad al contratista y firmó un acuerdo de confidencialidad.	Acuerdo de confidencialidad
El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las	El proveedor garantizó adecuadamente la entrega de las licencias Windows Server CAL 2025 mediante la gestión realizada con Microsoft, quien proporcionó a la SDG el acceso para realizar la	Ver evidencias del acompañamiento del proveedor

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.	activación de las licencias.	
Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.	El proveedor prestó el soporte y acompañamiento necesario para la activación de las licencias.	Ver evidencias del acompañamiento del proveedor
Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista suscribe un acuerdo de confidencialidad con la SDG	Acuerdo de confidencialidad
Entregar a la Secretaría Distrital de Gobierno el número de autorización y el número de licencia de los productos adquiridos y descritos en las especificaciones técnicas	El contratista entregó el número de licencia de los productos: Orden de compra 151846	Ver documento de evidencias de licenciamiento

**SEGUIMIENTO FINANCIERO**

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 747.793.152,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 747.793.152,00

**Detalle información presupuestal del contrato**

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080383152	1-100-F001 VA- RECURSOS DISTRITO	Inicial	2008	747.793.152,00
<b>Valor total de los CRP</b>				<b>\$ 747.793.152,00</b>

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago único del 17/09/2025 al 16/10/2025 En trámite.	O21202020080383152	N/A	2008	\$ 747.793.152	\$ 747.793.152	\$ 0
<b>Totales</b>				<b>\$ 747.793.152</b>	<b>\$ 747.793.152</b>	<b>\$ 0</b>

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 747.793.152,00
2. Valor Adiciones:	\$ -
3. Valor Total:	\$ 747.793.152,00
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 747.793.152,00
5. Saldo:	\$ -



**Mario Alexander Ortiz Salgado**  
Director de Tecnologías e Información



**Pedro Nel Jiménez Bello**  
Profesional Universitario



Cota, Septiembre 23 de 2025

**Señores**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**

**Asunto:** Entrega OC 151846 CTO 1394

Estimados Señores:

**FRANSY ESEMERALDA NIÑO GALINDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 33675597 como Gerente del Proyecto me permito confirmar que se realizó la entrega formal de las licencias objeto del contrato así:

N/P	Descripcion	Cant.
DG7GMGF0PWHT-0002	Windows Server 2025 - 1 User CAL	2.931,00

Se cargaron las licencias en el tenant

**Id. de Microsoft:** 14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372  
**Nombre del dominio:** gobiernobogota.gov.co

**Pantallazo partner center Colsof SAS**

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaria Distrital de Gobierno | Software

Activación de software

Ver y activar el software comprado. [Más información](#)  
Tenga en cuenta que las actualizaciones de esta página pueden tardar hasta 15 minutos en procesarse.

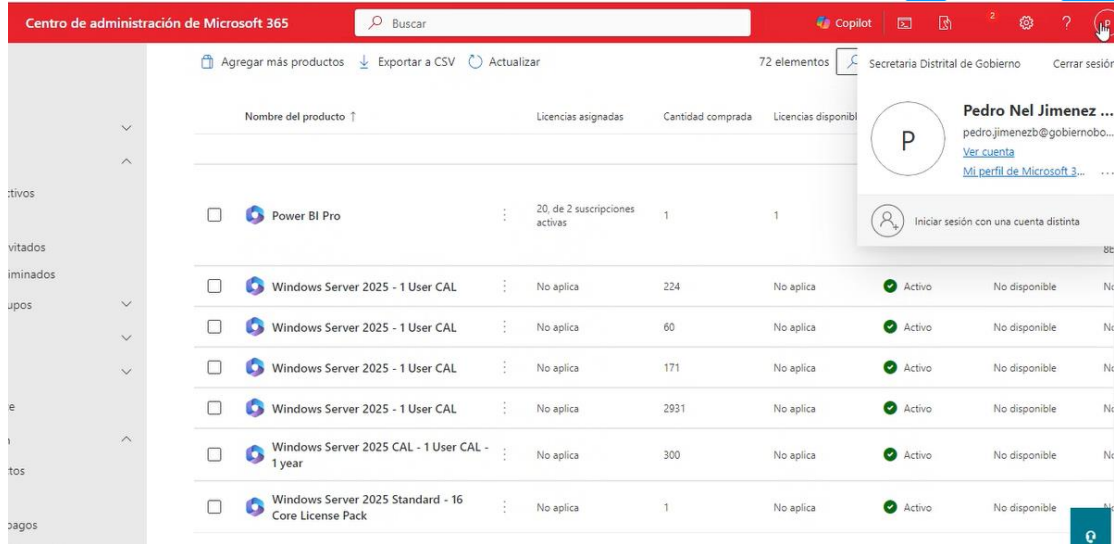
+ Generar claves y descargas × Cancelar compra

Filtro

Producto	Id. de pedido	Tipo	Cantidad
<input type="radio"/> Windows Server 2025: 1 CAL de usuario	bd9f10392307	Software de licencia perpetua	2931

< Previous 1 Next >

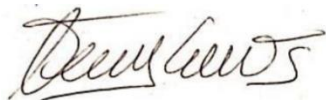
## Pantallazo desde el Tenant de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO



Nombre del producto	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Licencias disponibles	Estado
Power BI Pro	20, de 2 suscripciones activas	1	1	Activo
Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	224	No aplica	Activo
Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	60	No aplica	Activo
Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	171	No aplica	Activo
Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	2931	No aplica	Activo
Windows Server 2025 CAL - 1 User CAL - 1 year	No aplica	300	No aplica	Activo
Windows Server 2025 Standard - 16 Core License Pack	No aplica	1	No aplica	Activo

Se adjunta PDF generado desde el portal center

Atentamente



**FRANSY ESMERALDA NIÑO GALINDO**  
 C.C. No 33675597  
 Gerente de proyecto

Centro de administración de Microsoft 365

Buscar

Agregar más productos Exportar a CSV Actualizar 72 elementos

Secretaría Distrital de Gobierno Cerrar sesión

Nombre del producto ↑ Licencias asignadas Cantidad comprada Licencias disponibles

Nombre del producto	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Licencias disponibles
<input type="checkbox"/> Power BI Pro	20, de 2 suscripciones activas	1	1
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	224	No aplica
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	60	No aplica
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	171	No aplica
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 - 1 User CAL	No aplica	2931	No aplica
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 CAL - 1 User CAL - 1 year	No aplica	300	No aplica
<input type="checkbox"/> Windows Server 2025 Standard - 16 Core License Pack	No aplica	1	No aplica

Pedro Nel Jimenez ...  
 pedrojimenezb@gobiernob...  
[Ver cuenta](#)  
[Mi perfil de Microsoft 3...](#)

Iniciar sesión con una cuenta distinta

## Agregar nuevo | Confirmar

Fecha septiembre 23, 2025 4:48:21 p. m.  
Nombre del cliente Secretaria Distrital de Gobierno  
Id. de cliente 14de155f-e192-44da-994d-1913d8658372  
Pedidos procesados 1

Producto	Divisa	Importe total	Cantidad
Id. de pedido: bd9f10392307			
<b>Windows Server 2025: 1 CAL de usuario</b> De Microsoft - OnPremise	USD		2931



**COLSOF S.A.S**  
**N.I.T.: 800015583-1**  
Actividad Económica 4741 Compras, 9511 Servicios y 7730 Alquiler.  
Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA  
No efectuar ninguna Retención.  
Somos Grandes Contribuyentes: Resolución 000200 de 27 Dic. 2024.  
Autoreteneedores en RENTA: Resolución 11640 del 3 Oct/2007

**FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA**

**No. BOG - 33722**

Página:1/1

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN: calle 11 No 8 -17

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

TEL: 1 7799280 3385000

DESPACHADO A: MARIO ALEXANDER ORTIZ

DIRECCIÓN:calle 11 No 8 -17

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

TEL: 1 7799280 3385000

NIT/C.C CLIENTE: 8999990619

ORDEN DE COMPRA: 151846 cto 1394 de 2025

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE FACTURA: 9/25/2025 11:49 AM

FECHA DE VENCE: 10/25/2025

EJECUTIVO: FRANSY ESMERALDA NINO GALINDO

Item	No. de parte	Nombre Productos / Servicios	Serial	Cant	Valor Unitario	% IVA	IVA	Valor Total
1	AJUSTE AL PESO	AJUSTE AL PESO		1	\$34.55	0	\$0.00	\$34.55
2	DG7GMGF0PW HT	Windows Server 2025 - 1 Device CAL		2931	\$214,396.99	19	\$119,395,539.76	\$747,793,117.45

**Total items: 2**

ORDEN DE COMPRA 151846 cto 1394 de 2025

www.colsof.com.co **Cód SGI: LO-RG-01-V6**

Autorización DIAN 18764096500737 Fecha:8/1/2025, Numeración Autorizada BOG, desde el No.33324 hasta el No. 35000 Vigencia del 8/1/2025 a 2/1/2027

**SUB-TOTAL**

\$628,397,612.24

**IVA**

\$119,395,539.76

**TOTAL**

\$747,793,152.00

**SON: SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS**

FIRMA EMISOR DE FACTURA		FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS Y LA FACTURA		FIRMA DE ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA	
		NOMBRE: IDENTIF: FECHA:		NOMBRE: IDENTIF: FECHA:	
DOMICILIO PRINCIPAL: VIA SIBERIA COTA 100 MTS, CLIS. BODEGA 14, VEREDA VUELTA GRANDE COTA - CUNDINAMARCA, COLOMBIA	SUCURSAL BOGOTÁ: CARRERA 65 No 94A-62 TEL: 624 4179 BOGOTÁ, COLOMBIA	SUCURSAL MEDELLÍN: CARRERA 43A 1 SUR-100 Oficina 1102. EDIFICIO SUDAMERIS - MILLA DE ORO. TEL: (4) 444 7581. MEDELLÍN	SUCURSAL BARRANQUILLA: CALLE 76 No 54-11 Oficina M10 EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TEL: (5) 360 5621 - 360 5622 BARRANQUILLA	SUCURSAL CALI: CARRERA 100 No 5169 Oficina 601 UNICENTRO CALI CALI - VALLE	

ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LO DEFINIDO EN LOS ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DE CÓDIGO DE COMERCIO. LA PRESENTE FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

NO EFECTUAR RETENCION DE ICA EN BOGOTA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION DDI-023769 29 de Noviembre de 2021

**FABRICANTE SOFTWARE:** MISFACTURAS  
**PROVEEDOR TECNOLÓGICO:** MISFACTURAS

**Fecha de expedición y validación DIAN:**9/25/2025 12:00:00 AM

**NOMBRE DEL SOFTWARE:** MISFACTURAS  
**Medio De Pago:** EFECTIVO

**Fecha Entrega:** 9/25/2025 11:49 AM

Representación Impresa de la factura electrónica.

**CUFE:** 23031514e3815dcaa3c4afd5680c47faa384995256129b32f6bce5aeb9511fc8550fa2a920e0a37a02f7624dff4c4998

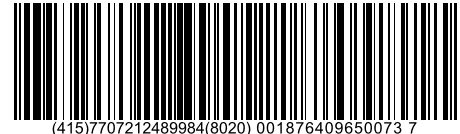


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096500737



(415)7707212489984(8020) 001876409650073 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
COLSOF S.A.S.

12. Dirección seccional  
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.  
3 1

24. Dirección  
ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE PD SAN RAFAEL BG 55 56

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ VASQUEZ RICARDO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 79052197 1004. DV 2  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización COLSOF S.A.S.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia  
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 8 - 0 1 / 1 8 : 0 6 : 4 2



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800015583	1	COLSOF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES		COLSOF S.A.S	PREDIO SAN RAFAEL VDA VUELTA GRANDE	COTA-CUNDINAMARCA	2912000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786959560	9490593929	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	\$705,862,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				590	\$412,396,500	\$0	\$0	\$412,396,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	56	\$44,991,900	\$0	\$0	\$44,991,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	122	\$139,639,900	\$0	\$0	\$139,639,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	253	\$119,674,200	\$0	\$0	\$119,674,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	149	\$91,909,000	\$0	\$0	\$91,909,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	\$16,181,500	\$0	\$0	\$16,181,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				610	\$13,684,200	\$0	\$0	\$13,684,200	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	610	\$13,684,200	\$0	\$0	\$13,684,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				597	\$101,581,600	\$0	\$0	\$101,581,600	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$70,000	\$0	\$0	\$70,000	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$746,900	\$0	\$0	\$746,900	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	\$395,300	\$0	\$0	\$395,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$75,800	\$0	\$0	\$75,800	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$56,200	\$0	\$0	\$56,200	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$156,900	\$0	\$0	\$156,900	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$145,800	\$0	\$0	\$145,800	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$75,800	\$0	\$0	\$75,800	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	31	\$4,711,200	\$0	\$0	\$4,711,200	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	18	\$2,145,800	\$0	\$0	\$2,145,800	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	\$211,500	\$0	\$0	\$211,500	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$75,800	\$0	\$0	\$75,800	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	2	\$139,000	\$0	\$0	\$139,000	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$63,200	\$0	\$0	\$63,200	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	21	\$3,434,500	\$0	\$0	\$3,434,500	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$75,800	\$0	\$0	\$75,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$75,800	\$0	\$0	\$75,800	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$455,800	\$0	\$0	\$455,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	495	\$88,008,300	\$0	\$0	\$88,008,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$222,200	\$0	\$0	\$222,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 17)				610	\$149,749,800	\$0	\$0	\$149,749,800	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	14	\$22,141,700	\$0	\$0	\$22,141,700	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$83,500	\$0	\$0	\$83,500	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$183,700	\$0	\$0	\$183,700	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	\$487,100	\$0	\$0	\$487,100	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$101,600	\$0	\$0	\$101,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	109	\$18,655,600	\$0	\$0	\$18,655,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$232,000	\$0	\$0	\$232,000	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$70,000	\$0	\$0	\$70,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	94	\$28,491,600	\$0	\$0	\$28,491,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	109	\$12,943,400	\$0	\$0	\$12,943,400	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$307,000	\$0	\$0	\$307,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800015583	1	COLSOF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	COLSOF S.A.S	PREDIO SAN RAFAEL VDA VUELTA GRANDE	COTA-CUNDINAMARCA	2912000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786959560	9490593929	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	\$705,862,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	43	\$4,374,400	\$0	\$0	\$4,374,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$803,600	\$0	\$0	\$803,600	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$997,600	\$0	\$0	\$997,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	65	\$9,392,800	\$0	\$0	\$9,392,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	146	\$50,424,200	\$0	\$0	\$50,424,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$17,070,600	\$0	\$0	\$17,070,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	36	\$17,070,600	\$0	\$0	\$17,070,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$11,380,200	\$0	\$0	\$11,380,200	
SENA	PASENA	899,999,034	1	36	\$11,380,200	\$0	\$0	\$11,380,200	
<b>TOTAL</b>				<b>610</b>	<b>\$705,862,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$705,862,900</b>	

## CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

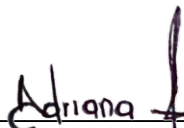
Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025.

Yo, Adriana Marcela Hidalgo, identificada con C.C. No. 1.013.607.891 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 248215-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que reemplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,



Adriana Marcela Hidalgo  
Revisor Fiscal delegada  
Cédula No.1.013.607.891 de Bogotá  
Tarjeta Profesional No. 248215-T  
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



248215-T

ADRIANA MARCELA HIDALGO ESPITIA  
C.C. 1013607891  
RES. INSCRIPCION 833 DEL 01/10/2018  
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



255793

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

275768



Identificación Pública P.A. 140017/0114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

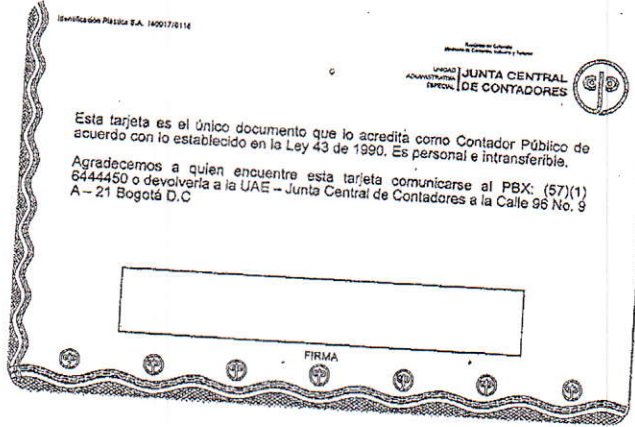


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.607.891

HIDALGO ESPITIA

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1989

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

20-NOV-2007 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00554056-F-1013607891-20140317

0037591878A 3

1892751567

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 F A 2 A 0 8 5 8 2 5 6 5 5 8 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADRIANA MARCELA HIDALGO ESPITIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013607891 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 248215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado